



... VINTA  
... ANO  
... CIENTOS

y que esta T<sup>ra</sup> ha sido siempre como sup<sup>ta</sup> con  
su favor el mag<sup>o</sup> prompto socorro con su C<sup>o</sup>si  
del limosna y con especialidad para subvenir  
los gastos que en el tiempo de feria tiene dho Con<sup>o</sup>.  
y concluye pidiendo le conceda tal limosna  
que fuere a la r<sup>ta</sup> de esta T<sup>ra</sup> por quien enten  
dido el contexto de dho memorial = Acordo se  
ponga en el libro capitular y que el Mayor de  
mo de propios & productos de la ciudad de  
las Casas tienda a la feria de y pague o en me  
que a dho Padre Guardian trescientos y sesen  
ta reales y selon que esta T<sup>ra</sup> le libranza en  
via de limosna en atencion a dhas Agencias  
y gastos y para ello se despache libranza en for  
ma con tercio de elyndio de dho Convento  
En este estado entraron en este Ayuntamiento los S<sup>es</sup>  
D<sup>os</sup> Gomez Claudio Joseph de Guebaray D<sup>os</sup> Die  
go Gaspar Albuquerque Residentes =  
El se<sup>or</sup> D<sup>o</sup> Juan felix Mathen Rondon y Luna  
Dixo que por Jayme Lopez Verino de esta T<sup>ra</sup> se  
le ha hecho manifiesto de haber entregado a  
fran<sup>co</sup> Joseph Sanchez Cayuela depositario

Jayme Lopez

